



Acta De votación

Poder Judicial

Sala Constitucional

San José, 1 de abril de 2016.-

En San José, a las nueve horas del uno de abril del dos mil dieciséis, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Cruz Castro (quien preside), Fernando Castillo Víquez, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 806), Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo) y Ronald Salazar Murillo (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
16-003324-0007-CO	2016004349	RECURSO DE HÁBEAS CORPUS	Se declara con lugar el recurso, por falta de fundamentación en el rubro establecido en la resolución de las catorce horas cincuenta y seis minutos del once de junio de dos mil quince del Juzgado de Pensiones Alimentarias de Puntarenas. En consecuencia, se ordena a Rocío León Saborio, en su condición de Juez de Pensiones Alimentarias de Puntarenas, o a quien ejerza dicho cargo, que dentro del ejercicio de sus competencias, adopte las medidas que sean necesarias para que dentro de plazo de 8 DÍAS HÁBILES, se establezca nuevamente el rubro por "gastos previsibles de entrada a clases", mediante resolución debidamente motivada. Se advierte que, de conformidad con el



			<p>artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese a todas las partes y al Consejo Superior del Poder Judicial.</p>
--	--	--	---

A las nueve horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Fernando Cruz C.
Presidente-a:1